



INSTITUCIÓN EDUCATIVA VADO CASTRO

TÓPAGA – BOYACÁ

Resolución No. 000083 de Enero 22 de 2009.

Resolución No. 002628 de 29 de Septiembre de 2009 de la Secretaría de Educación de Boyacá
DANE 215820000087

NIT: 826001967-8

INVITACION PUBLICA PARA CONTRATACION No. 011 2022

OBJETO DE LA INVITACION: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 2 IMPRESORAS MARCA RICOH AFICIO MP 301 SPF Y DE UN COMPUTADORE DE MESA HP.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

PUBLICACIÓN DE AVISO	11 NOVIEMBRE DE 2022, 12:00 m. Cartelera de la sede Principal de la Institución Educativa Vado Castro. y en la página web institucional www.ievadocastro.edu.co
CIERRE:	15 NOVIEMBRE DE 2022: 7:00 a.m. Plazo máximo para entrega de propuestas.
LUGAR:	Presentación de propuestas: En la Rectoría de la Institución Educativa, en sobre cerrado.
PUBLICACION DE LA EVALUACION:	15 NOVIEMBRE de 2022 a la 9:00 a.m.
FIRMA DEL CONTRATO:	15 NOVIEMBRE 2022 a la 12:00 m. en la Rectoría de la Institución.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR.

Los servicios solicitados deben cumplir con las especificaciones o características siguientes.

ITEM		CANTIDAD
1	Servicio de mantenimiento preventivo a impresora Ricoh modelo Mp 301 y actualización de Firmware.	1
2	Servicio de cambio de kit de arrastre bandeja 1 adf. Juego de unas plásticas unidad fusora	1
3	Mantenimiento preventivo de computador marca Hp sff MODELO 400.	1

LUGAR DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS: Las ofertas se reciben en sobre cerrado en original debidamente foliado, en la Oficina de SECRETARÍA de la Institución Educativa Sede Principal ubicada en el Sector de Vado Castro Municipio de Tópaga.

PRESUPUESTO ESTIMADO: SEICIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$ 680. 000.00)

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No .016 de 2022. Rubro 2.003.1.2.02.02.008.05 MANTENIMIENTO MOBILIARIO Y EQUIPO por un valor de SEICIENTOS OCHENTA MIL PESOS M7CTE (\$ 680. 000.00)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA VADO CASTRO

TÓPAGA – BOYACÁ

Resolución No. 000083 de Enero 22 de 2009.

Resolución No. 002628 de 29 de Septiembre de 2009 de la Secretaría de Educación de Boyacá
DANE 215820000087

NIT: 826001967-8

Continuación invitación publica 11 de 2022.....

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

Un único pago contra entrega y firma de acta de recibido a satisfacción de los SERVICIOS solicitados

REQUISITOS MINIMOS HABILITADORES DE ORDEN JURIDICO

1. Fotocopia del RUT
2. Cámara de Comercio
3. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía o documento de identidad del representante legal.
4. Certificación Paz y Salvo en el pago de parafiscales y Seguridad Social
5. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación.
6. Certificado Vigente de responsabilidad fiscal, expedido por la contraloría general de la nación.
7. Oferta con cumplimiento de todas las especificaciones del servicio

FACTORES O CRITERIOS DE EVALUACION

1. Criterios Habilitadores en cumplimiento del 100%, Habilita o Inhabilita.
2. Menor precio 80%
3. Mejoras en las especificaciones mínimas de los elementos 20%

En el evento que solo se presenta una oferta, esta se aceptara siempre que satisfaga las necesidades de la Institución Educativa y provenga de un oferente habilitado.

REGIMEN JURIDICO APLICABLE.

Esta invitación a presentar a ofertar se adelantará en virtud de lo dispuesto en el Decreto 2516 de 2011, Ley 1474 de 2011, Decreto 4791 de 2008 por el cual se reglamenta el fondo de servicios educativos, para compras inferiores a 20 SMMLV.

En virtud del principio de la Transparencia Art.209 de la Constitución Política y el principio de la Publicidad contemplado en el Artículo 2º. Parágrafo 2º. Del Artículo 8 del Decreto 2474 de 2008, principio que rigen la Contratación Publica invita públicamente a todos los oferentes que cumplan con los requisitos previstos en esta invitación, a fin de escoger la mejor propuesta para la Institución Educativa.

Se fija el presente aviso en la cartelera de la "Institución Educativa Vado Castro", a los **11** días del mes de **NOVIEMBRE** de dos mil veintidós (2022) a las 12:00 .m. y permanecerá hasta el día **15 de NOVIEMBRE** del presente año, a la hora del cierre de recepción de propuestas.


HILDA PATRICIA TARAZONA BOLIVAR
Reetora.